

Boletín nº. 037

Cumpliendo compromisos con la OCDE, el ministro de Hacienda anuncia su retiro de las juntas de Ecopetrol y de la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN)

- *La decisión forma parte de los compromisos de Colombia con la OCDE y busca que las empresas estatales se manejen con la mayor independencia*

Bogotá, 26 de marzo de 2018 (COMH). El ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas, anunció su retiro, a partir de la fecha, de las juntas directivas de Ecopetrol y de la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN); la decisión, que busca que las empresas estatales se manejen con la mayor independencia, forma parte de los compromisos que el gobierno colombiano hizo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

“El objetivo es que el Estado pueda administrar sus empresas sin enfrentarse a conflictos de interés, debido a que el Gobierno Nacional actúa como regulador en dichos sectores, así como evitar ventajas sobre las compañías privadas”, explicó el ministro Cárdenas.

De acuerdo con el documento “Corporate Governance in Colombia”, publicado por la OCDE en 2017, Colombia se comprometió a retirar los ministros de las juntas directivas de las empresas estatales. En cumplimiento de lo anterior, el Gobierno Nacional pasó de tener 16 ministros en las juntas en marzo de 2015 a no tener ninguno tres años después.

En el caso de Ecopetrol, la representación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público quedó, a título institucional, en cabeza del director de Participaciones Estatales, cargo ejercido en la actualidad por Camilo Barco Muñoz; por su parte, en la junta de la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) la representación estará a cargo del Viceministro General, hoy Paula Acosta Márquez, quien, atendiendo igualmente los compromisos con la OCDE de no aumentar la participación de los viceministros en las juntas directivas, renunció a la junta de La Previsora Compañía de Seguros.

Con estas determinaciones, el país continúa cumpliendo sus compromisos en materia de gobierno corporativo como parte de su proceso de ingreso a la OCDE.

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310 2299364
minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700
www.minhacienda.gov.co